

El Eco de la Montaña,

Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

| | | |
|------------------------|----------------------------|------------|
| PRECIOS DE SUSCRICIÓN. | En toda España, trimestre. | Plas. 4'50 |
| | » » año | 5'00 |
| ANUNCIOS. | Los suscritores, línea. | 0'05 |
| | Los no suscritores, » | 0'10 |
| NÚMEROS SUELTOS. | | 0'15 |
| REMITIDOS. | Precios convencionales. | |

Olot 30 de Octubre de 1892.

Año I. Núm. 18.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot.

No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no esté adelantado su importe. — Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

De la colaboración particular de
EL ECO DE LA MONTAÑA.

Nuestro grabado

SANTA PAU.

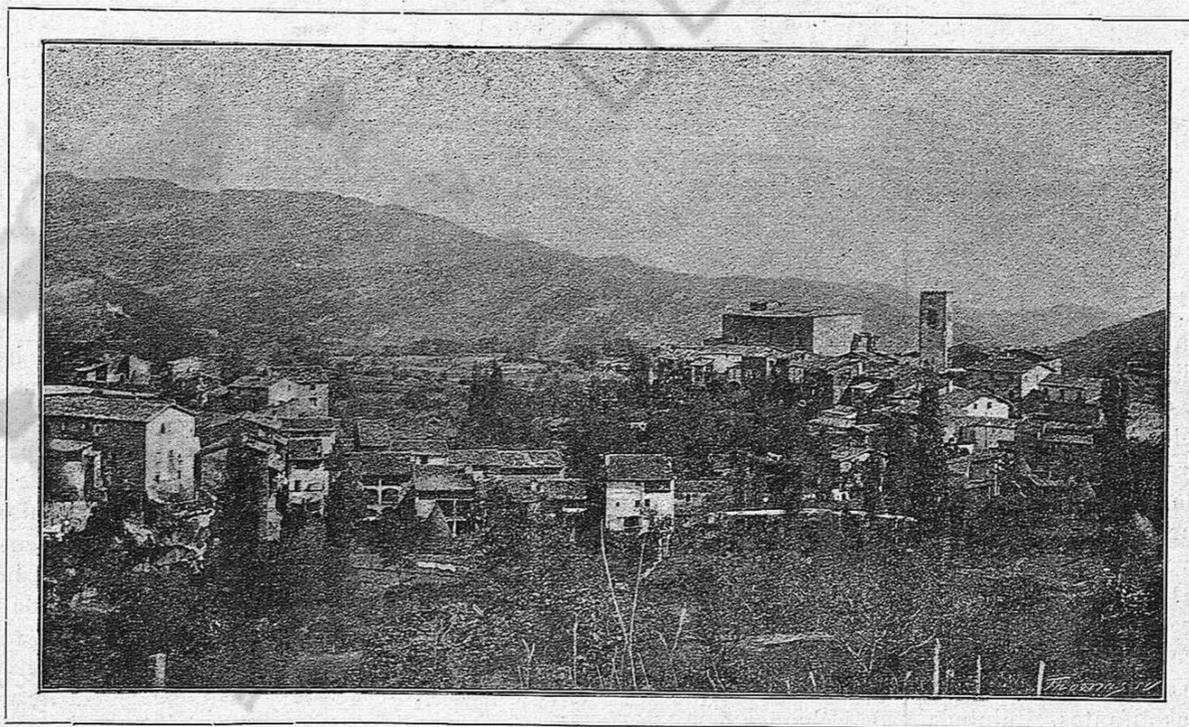
El grabado que tenemos el gusto de ofrecer hoy á nuestros lectores es la vista general de la villa de Santa Pau, una de las más antiguas de esta comarca y notable por ser la cuna de los barones de este apellido, que inmortalizaron con sus grandes hechos las más brillantes páginas de la historia de la Corona de Aragón. Dicha villa, según un extracto de la obrita del Sr. Monsalvatje, se halla situada en el valle que lleva su nombre, en una pequeña eminencia y á una altura de 492 metros sobre el nivel del mar, desde la cual se domina parte del llano de Cellent, pueblo agregado á su distrito municipal, que se extiende al S. de dicha villa hasta encontrar el pueblo del Torn, que ya depende del distrito municipal de la Parroquia de Besalú, lindando con dicho pueblo y Mieras. Serpentea su estrecha llanura la riera de Ser, afluente del río Fluviá, que dá movimiento á algunos molinos harineros, precipitándose sus aguas por un cauce desigual y peñascoso que hace en algunos puntos que el paisaje sea bello y variado. Al N. cierran su horizonte pequeñas montañas de forma cónica la mayoría de ellas, que á primera vista se ve ya que son cráteres de los apagados volcanes que un día abrasaron y trastornaron su suelo, entre los que descuellan Las Ascomas, Pedraguda, Puigdemarch, Martiñá, y algo más lejos Crosca, Santa Margarita y otros de menor importancia, lindando su distrito municipal con el de los pueblos de Olot, San Pedro las Presas y Batet; al E., y teniendo en su falda la antigua parroquia de San Martín, se eleva magestuosamente, cual coloso de grandes y descarnadas rocas, la sierra de San Julián del Mont, en cuya cumbre se conserva aún un modesto monasterio de benedictinos, y le sirven de límite los distritos municipales de Begudá y

Parroquia de Besalú; y al O. cierran su anfiteatro las agrestes y escabrosas montañas de Finestras y Fontpobra, y linda su distrito con el de San Aniol de Finestras, Las Planas y San Felú de Palleróls,

La mayoría de los escritores que someramente se han ocupado de la villa de Santa Pau, hacen remontar su fundación á lejanos tiempos, á que tan aficionados se mostraban nuestros antiguos cronistas, buscando muchas veces etimologías desprovistas de todo fundamento. No es Santa Pau una villa antiquísima, sino que debe su fundación á sus Señores. El P. Fray Narciso Camós, en su *Jardín de María plantado en el Principado de Cataluña*, al que sigue también Don Esteban Paluzie, en su *Historia de Olot*, fijan,

exorquia, intestia y cugucie, y de hacer trajines, guytes e de tot viatge forçat, de host e cavalcada. Hace también referencia á dicho privilegio una concordia firmada entre sus habitantes y el barón Hugo, en el año 1391, por negarse éstos á satisfacer los impuestos exigidos por dicho barón, con la cual manifiestan que los privilegios que invocan en la misma les fueron cedidos de más de X, XX, XXX, XL, LY LX años por sus sucesores *en aquells que poblaren la dita vila e per lo senyor fermades e jurades.* Otra escritura, del año 1029, que es la venta de todo el alodio de la parroquia de La Cot, hecha por Galvallo y su mujer Ermesendis, á favor del monasterio de San Pedro de Besalú, y á su abad Annifredo, en los lindes del mismo se cita el camino

SANTA PAU.



Vista general de la Villa.

bien erróneamente por cierto, la fundación de la villa de Santa Pau en el año 1338. No es que nosotros podamos fijarla categóricamente; pero sí que es anterior al siglo XIV fijado por dichos escritores, siendo probable que fuese, cuando menos, de principios del siglo anterior. El dato más antiguo que hemos encontrado en su archivo, sobre la fecha probable de su fundación, es un notable privilegio á favor de los habitantes de Santa Pau dado por el barón Poncio, en el año 1300, con el cual otorgó perpétuamente á ellos y á sus sucesores, y en particular á los hombres y mujeres que fuesen á poblar dicha villa y la eligiesen como punto de su residencia, ciertas gracias y privilegios, declarando libres á sus habitantes de prestar los famosos malos usos

llamado también de Santa Pau, nombre que tomaron sus Señores y más tarde la villa. Se ve plenamente justificado con el precepto que Luis el Balbo, rey de Francia, dió con fecha 28 de Mayo del año 878, á favor del monasterio de San Esteban de Bañolas, cuyos monjes habían colonizado una parte del valle de Santa Pau, puesto que, al confirmar las posesiones del monasterio, cita entre ellas *Cellas Sancti Juliani, Sancti Michaelis, et in Sancta Pace Cellas Sancti Vincenti cum omnibus terminis suis, etc.*, etc., como asimismo el rey Carlos el Simple al confirmar de nuevo dichas posesiones al indicado monasterio, en otro precepto de fecha 9 de Abril del año 906, y el papa Benedicto VIII, en su Bula á favor del mismo, del año 1017, al mencionar

que de Santa Pau conduce á Bas; lo que nos induce á creer que Santa Pau existía ya en dicha fecha, y que al edificar sus señores el castillo en el siglo XIII y para dar más importancia á la cabeza de su baronía, concedieron á los que fuesen á poblarla los privilegios que dejamos enumerados, dando el nombre de villa á lo que sin duda era un simple villorrio. De todas maneras, Santa Pau no es anterior á la Edad-Media, y debe su fundación en este periodo histórico. En ninguno de los documentos antiguos que hemos ojeado, hemos encontrado noticias de la misma, y sí muchas de su valle,

las posesiones del monasterio dice: *In valle Sanctæ Patæ in locum quem dicunt Vincentii de Sallente, etc., etc.*

Acerca de la etimología de Santa Pau, hay la tradición en la comarca que después de una batalla entre moros y cristianos, en las inmediaciones de la iglesia de San Martín, se firmó la paz, y que desde entonces se llamó á dicho territorio de la *Santa Pau*.

EL DIA DE DIFUNTOS.

La Iglesia, nuestra Santa Madre, no pudiendo en el transcurso del año celebrar la fiesta particular de cada uno de los Santos que están gozando de la mansión beatífica, decretó la fiesta de todos los Santos para honrar dignamente á todos los bienaventurados moradores del cielo que cantan alabanzas al Criador y le piden misericordia y perdón para los que peregrinamos en este mundo. De la misma manera decretó la conmemoración ó recuerdo de los fieles difuntos, no para que ellos rueguen y pidan misericordia á Jesucristo por nosotros, sino porque lo hagamos los corazones cristianos, enviándoles nuestras oraciones para que puedan salir del lugar de expiación, y les haga entrar la Justicia Divina en aquella ciudad santa donde no se conoce el dolor.

El rogar por los fieles difuntos es una costumbre tan antigua como la misma Iglesia, y tan universal, que casi todos los pueblos la adoptaron cada uno en sus creencias y hasta aquellos que estaban envueltos en los más groseros errores. La idea de la inmortalidad del alma estuvo siempre grabada en el corazón del hombre como ley natural, y de ahí que todos creyesen en premios y castigos eternos, dando por resultado esta creencia la existencia de un lugar medio destinado á la purificación de las almas. La Sagrada Escritura, nos enseña que se ha de orar por los muertos. Y como, según la Sagrada Escritura, no hay perdón por los que están en medio de las tinieblas, y los elegidos ó los que gozan de la mansión celeste no necesitan oraciones, se desprende necesariamente que hay un tercer lugar donde van las almas que no merecen castigo eterno; pero sí temporal, porque no han satisfecho del todo á la Justicia Divina.

¡Qué época del año más á propósito para la oración ha escogido la Iglesia! ¡Oh! ¡qué bien elegido es el día, dice el abate J. Gaume, en que se celebra la fiesta de los Difuntos! Esas aves que emigran, esos días que disminuyen, esas hojas que caen y ruedan á nuestros pies en los caminos impelidas por el aquilón, el cielo que se oscurece, esos nublados cenicientos, precursores de las escarchas; todo ese espectáculo de decadencia y de muerte ¿no es maravillosamente propio para llenar nuestra alma de los graves pensamientos que quiere inspirarnos la Iglesia?

El tañido lúgubre de las campanas pone en movimiento á los fieles; les hace acudir al pié del altar santo á unir sus oraciones con las del sacerdote para el descanso eterno de los difuntos. Enlutada la Iglesia, derrama sobre las aras la sangre preciosa de su Esposo, el immaculado Cordero, suplicando al Eterno Padre acepte el sacrificio incruento de nuestros altares y que por los méritos infinitos de su Hijo se apiade de nuestros hermanos difuntos, haciéndonos de este modo comprender que es santo y saludable rogar por los que duermen el sueño eterno, para que sean libres de las penas de sus pecados ¡Cuán útil es rogar por los difuntos! Si considerásemos los efectos que produce, rogaríamos con el mayor fervor por aquellas almas que están sufriendo en el lugar de expiación. Ofreciendo oraciones y sacrificios, al mismo tiempo que es un recuerdo y alivio á los que sufren, damos gloria á Dios. ¡Qué efecto tan admirable!

El día de Difuntos, recuerda al alma más empedernida ó incrédula que existe otro mundo, y éste de premio ó castigo, según sus buenas ó malas obras. Muchos alardean que no existe otro más

allá de la tumba; pero si llegan á visitar los cementerios como es costumbre, y costumbre muy laudable, verán como paran todas las grandezas y todos los placeres, y su imaginación les dirá que no es verdad lo que propalan y sus labios pronuncian. Les recordará este lugar sagrado que han de dejar de existir y que tendrán que dar cuenta á Dios de sus extravíos; pero para los corazones verdaderamente cristianos, en este lugar de muerte material vemos radiante la inmortalidad, el paraíso, como término de nuestra peregrinación, teniendo presente aquellas palabras del sacerdote: *Vuelva el polvo á la tierra de donde salió, y el alma á Dios que la ha dado.*

J. M. Pbro.

Octubre de 1892.

Crónica local.

BALANCE DE OCTUBRE.

¡Válgame Dios y como avanza el tiempo! Octubre está para finalizar y parece que ayer empezó.

El tiempo pasa rápido, sin darnos cuenta, en los primeros momentos, de las evoluciones y transformaciones radicales que lleva consigo, hasta que la reflexión se abre paso.

Para Olot, el mes de Octubre del año 1892, ha transcurrido sin la realización de grandes sucesos.

Mes que la Iglesia conmemora con la festividad del Santísimo Rosario, Olot la ha celebrado con inusitada pompa y esplendor, haciendo pública ostentación de la fe y sentimientos religiosos que le animan, con la procesión del Rosario, celebrada el primer domingo de este mes con numerosa asistencia de fieles y devotos de ambos sexos, y representación de todas las clases de la sociedad.

Esta festividad religiosa y la celebración de las ferias llamadas de San Lúcas, han sido las notas más salientes.

La estación otoñal, con sus veleidades é inconstancias, nos ha traído en este mes cambios bruscos de temperatura, pasando rápidamente del calor al frío y vice-versa, que es lo que trastorna los cuerpos, dando por resultado abundante cosecha de catarros, pudiéndose decir «que todo el cabillo andamos resfriados», y lo que es más sensible, enfermedades más serias que han producido víctimas, trayendo consigo el luto y desconsuelo al seno de algunas familias. Este es el único regalo del mes de Octubre.

No obstante, para el resto de España, este mes ha sido de acontecimientos.

Madrid, Barcelona, Huelva y Sevilla principalmente, han conmemorado con *costosos* festejos al menos, el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, de este hecho histórico de tan trascendental importancia para la vida de la humanidad.

Sevilla ha sido la capital que se ha atraído poderosamente la atención, ya por sus festejos realizados con la presencia de la corte, ya también por la celebración del segundo Congreso Católico.

En este Congreso de fructíferos resultados, se han agrupado las lumbreras de la Iglesia y del Catolicismo, aprobando conclusiones encaminadas á contrarrestar las tendencias desmoralizadoras y sin creencias del siglo actual, y mantener latente la fe en los corazones.

Han dejado oír su elocuente y autorizadísima palabra, eminencias de la Iglesia como los Arzobispos de Sevilla y Valencia, Arcipreste de la Colegiata de San Lúcar de Barrameda y tantos otros; y seglares como los Sres. Durán y Bas, Menendez Pelayo, Torres Aguilar, Sánchez de Castro, Morales, Prida, Simonet y muchos más que sería prolijo enumerar.

Consuela al menos, que en los tiempos de ateísmo que atravesamos, y en los que se abren paso las ideas materialistas y krausistas en las Universidades y Centros docentes, existan catedráticos de tan preclaro talento que alcen su voz en defensa de los intereses de la Religión católica.

El mes actual ha sido fecundo en congresos. Se han celebrado congresos Hispano-Americano, Geográfico, Pedagógico, Jurídico, Mercantil y hasta de libres pensadores y de espiritistas.

Por cierto que en estos dos últimos congresos y con escándalo de la Nación Católica por excelencia que los tolera, se han oído cosas peregrinas, tales como la expresión de *Las sandeces de los Santos*, proferida por una joven espiritista de 15 años. No hay duda que la tal joven promete.....

En el Congreso pedagógico, ha usado de la palabra la célebre escritora Pardo Bazán, leyendo una memoria en la que defendía la aptitud de su sexo para el desempeño de cargos hoy reservados al masculino. Por fortuna, otra mujer, la Señorita Zaldivar, le contestó, sosteniendo ideas diametralmente opuestas respecto á la misión de la mujer en la sociedad y en la familia.

En realidad de verdad, no sé á donde vamos á parar en la época actual con las ideas desquiciadoras de la emancipación de la mujer entronizadas por esta sociedad acéfala. Así que no es de extrañar que á la vuelta de cada esquina aparezca una fogosa oradora; que las mujeres organicen y se pongan á la cabeza de los motines; y que venguen sus agravios matando con hierro.

Antes y en todas las ocasiones, ha habido mujeres que mataban á... disgustos; más en la actualidad, no solo matan moralmente, sino materialmente, de verdad y con arma homicida. Así tenemos el ejemplo de una mujer asaz joven, que por un motivo baladí, clava un puñal en el corazón de un cuñado suyo, quedando luego satisfecha de acción tan heroica; otra que para vengar desdenes de su novio, le busca y al encontrarle le abraza la cara con vitriolo; y otra en fin, que vengando las infidelidades de su marido, clava el arma homicida en la compañera que le arrebató la paz y cariño conyugal.

Todo es consecuencia lógica de las ideas modernas.

Las mujeres se hacen fuertes, viriles, tienen aficiones hombrunas. Los hombres se afeminan gastando su naturaleza y energías, en la mollicie, el vicio y la corrupción.

No hay que darle vueltas, estamos en la época en que se rinde culto á las horizontales, las vengadoras, las momentáneas, las Cleopatras y las Saffos; todas esas guardiñas negras que beben sangre y oro, vaciando el cerebro y el bolsillo de los insensatos que las adoran, porque han bajado á la tierra por la escalera del vicio y no tienen alma para elevarse á Dios.

Otra de las novedades que ha traído aparejado el mes de Octubre, han sido las maniobras militares organizadas y dirigidas por el llamado héroe de Sagunto, Capitan General Martinez Campos, las que han tenido lugar con gran lucimiento, en la zona comprendida entre las poblaciones de Monzón, Selgua y Almacellas.

Ambos ejércitos contendientes, el de Aragón y el de Cataluña, se han portado brillantemente, según opinión de testigos presenciales, ejecutando con perfección todas las evoluciones estratégicas de ataque y de defensa, dando una prueba palmaria de las cualidades de resistencia, sobriedad, valentía y organización que distingue nuestro ejército. Las impresiones de los generales respecto de estas maniobras son excelentes, habiendo emitido juicio muy favorable y lisonjero para el ejército español, los agregados militares de Guatemala, Inglaterra, Turquía, Alemania y Francia que las han presenciado.

Los jueces de campo han decidido la acción á favor de la división aragonesa, al mando del general Ortega.

**

También puede considerarse como novedad, las audiciones musicales que en este mes ha inaugurado la sociedad catalana de conciertos, dirigidos por la hábil batuta del maestro Nicolau. El público artístico de Barcelona ha respondido á este llamamiento, y de esperar es, que estos conciertos han de constituir una institución honra del arte y de Barcelona.

Los celebrados hasta la fecha han sido un acontecimiento. Hoy dominan en el mundo musical las corrientes wagnerianas, pero en estos conciertos se ha demostrado que el público no es esclavo de Wagner, no es partidario absoluto de ningún maestro. Aplauda á los grandes, y por ello, la novedad de estos conciertos, ha sido, según parece, la *sinfonía pastoral de Beethoven*, obra magistral.

**

Y por tener de todo en este mes de Octubre, ha habido fuertés temporales que han ocasionado naufragios en las costas del Cantábrico y Mediterráneo, produciendo víctimas de pescadores de las playas de San Sebastián y Valencia; de ese tipo del pescador, hombres de acero y de pocas carnes, atezados por el sol y por los aquilones, y que inspira verdadero interés porque representa el trabajo más rudo, más elemental de cuantos el hombre ejercita en el planeta con el sudor de su rostro, siendo los verdaderos ciclópes de la creación, porque solo la fe y el amor de la familia puede llevarlos al mar á pelear con sus furiosos.

**

Hecho este ligero bosquejo general, réstame reseñar los sucesos que han tenido lugar en esta villa durante la última semana.

Estos han sido de poca importancia; audición musical acostumbrada en el paseo del Ferial, por cierto con escasa concurrencia, sin duda por lo desahucado del día; función de abono en el Teatro Principal; y fiesta en el barrio de San Rafael, la que, como todas las de su clase, se ha celebrado con mucha animación y mucho baile, sin registrarse ningún accidente desagradable que es lo que se trata de demostrar.

La compañía de verso que actúa en esta segunda temporada en nuestro Coliseo, puso en escena el domingo último, el drama *Santa Isabel Reina de Hungría* y la zarzuelita *Viva mi niña*.

La interpretación de ambas, como ya saben ustedes y pueden suponer. En cuanto á canto, paréceme que esta compañía no tiene disposiciones para el canto, ni para el *cante*.

El teatro frío por ausencia de calórico animal, trabajando los actores casi en el vacío. No se como se las van á componer para sostenerse, si continúa esta frialdad; á no ser que se mantengan con alpiste y cañamones como los gorriones.

A ver si el público responde, al ponerse en escena las funciones obligadas de D. Juan Tenorio, Pastorcillos etc. etc.

**

Es muy cierto que la compañía dramática que actúa en nuestro Coliseo, no vale en conjunto gran cosa, pero también lo es, que en esta temporada anual, no puede exigirse gran cosa, por cuanto el público no responde, y los ingresos son exiguos, inverosímiles.

**

Por tanto, los exigentes deben tener en cuenta esta anécdota que corre impresa por algunos almanaques.

En un gabinete de figuras de cera, el dueño, haciendo la descripción de las exhibiciones de su galería, decía:

Este, señores, representa al gran Emperador de Francia D. Luís XIV.

Pues me lo imaginaba yo más gordo, observa un expectador.

Es posible que lo fuera; pero el respetable público se hará cargo que con dos reales de entra-

da, que aquí se cobra, y el escaso ídem, que nos honra con su asistencia, nuestros personajes no pueden menos de adelgazar.

**

Y basta ya de Octubre: este termina y vamos á entrar en Noviembre, mes de las tristezas, mes pálido que empieza cantando las epopeyas de todos los Santos, en el mismo atril donde al siguiente día entona la Iglesia el *De profundis* por el alma de los que viven la vida de la eternidad, al otro lado de la tumba.

Mes de lágrimas y ofrendas, de brisas heladoras y arrebatos de ciclón y que sin embargo el refrán popular dice de él: «Dichoso mes que empiezas con los Santos y acabas con san Andrés.»

Dios haga que como dice el refrán, sea dicho el mes de Noviembre para todos Ustedes y para este su servidor

VELAY.

Noticias generales.

Se nos ruega hagamos constar que el suelto que publicó un periódico de la localidad con el título de *Crónica dels robos*, en su número del domingo último, carece de exactitud y de verosimilitud en la mayor parte de sus extremos.

«Se nos dice por las personas que á este objeto se han acercado á nuestra Redacción, las que se hallan en condiciones de tener exacto conocimiento de los delitos que se cometen en el partido judicial, que de las investigaciones practicadas, han podido comprobar que no existe partida alguna numerosa ni no numerosa que merodee por la parte de Mieras y Finestras; que tampoco es cierto que se haya cometido ningún robo ni hurto, ni otra clase de delito en el casal de Falgóns; ni que hayan intentado penetrar ladrones en *can Bosch*. Que las autoridades del partido vigilan constantemente, así como la Guardia civil, Somatenes y demás agentes de policía judicial; y que en la actualidad, no hay motivo alguno para cundir la alarma en el país, con noticias impensadas que carecen de base y fundamento, siquiera sea, haciéndose eco de rumores, sin prever el alcance y consecuencia que tales noticias pueden llevar; máxime cuando hace bastante tiempo, por fortuna, que son escasos los delitos contra la propiedad que se registran en el partido.»

Así se escribe la historia.

El subcabo de Mozos de la Escuadra del puesto del Esquirol, D. Juan Terradas, acompañado por varios individuos del propio cuerpo, ha practicado estos días activas pesquisas en persecución de los tres malhechores, que el día de la feria de San Lucas, asaltaron á los vecinos del Esquirol que venían á esta villa y de cuyo suceso dimos cuenta en el número anterior.

Los malhechores se internaron en los frondosos bosques de los montes de Salgas (Gerona), los cuales parece que les servía de guarida, y por último dicho subcabo y mozos de la Escuadra han capturado, en el punto conocido por la *Roll-llada*, á Juan Coll Masvidal (a) Manut de la Caballería, natural de Viladesau, ocupándole diez llaves ganzáas y otras diez falsas, dos palanquetas, una navaja de grandes dimensiones y una cartera que contenía varias notas importantes.

Dicho sujeto ha sido reconocido por los citados vecinos como uno de los salteadores; y resulta que ha extinguido ya dos condenas por robo en cuadrilla, y parece que ahora capitaneaba la que merodeaba por los montes del Grau.

Ha sido conducido á disposición del Juzgado de primera instancia de Vich, en cuyas cárceles ha ingresado.

Para que llegue á conocimiento de los interesados, y según nota que se nos ha remitido de

Gerona, han ingresado en la Caja especial de Primera Enseñanza el importe del primer trimestre de instrucción pública los pueblos de Olot, San Privat de Bas, San Esteban de Bas, San Salvador de Viaña, San Miguel de Campmajor, Santa Pau, Capsech, Batet, La Piña, Juanetas, Begudá, Mieras y Castellfullit, y á cuenta del mismo trimestre los pueblos de Oix, San Cristóbal de Baget, Mayá, Beuda, Besalú, Ridaura, Salas, Bassagoda, Montagut y Palau de Montagut.

Y ya que hablamos de Instrucción pública, no podemos menos que excitar el celo del digno señor Gobernador Civil de esta provincia, D. Antonio Mataró, para que, por los medios que la ley le concede, haga ingresar lo que deben varios pueblos de este partido por enseñanza, para que los profesores puedan cobrar lo que legítimamente les corresponde.

Otro día volveremos con más detención y antecedentes sobre el mismo asunto.

Los Ayuntamientos de Besalú y San Miguel de Campmajor, anuncian en el *Boletín Oficial* de la provincia, la exposición al público de sus respectivos repartos de consumos.

D. Jacinto Caula pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el primero de Octubre tiene establecido un depósito de cemento en esta villa, calle de Clavillers, n.º 24, donde podrán dirigirse los consumidores, de este artículo en la seguridad que quedarán bien servidos, tanto por la buena calidad de la piedra, como por la economía en los precios. Los que quieran ahorrar-se los portes podrán dirigirse al molino situado en Castellfullit y en propiedad del Sr. Gusiñer.

Con destino á la colección zoológica del Parque de Barcelona ha remitido una lechuza parda, *Noctua fusca*, el conocido escritor público D. Ildefonso Igual de esta, el que tiene ya hechos otros donativos al Ayuntamiento de Barcelona.

El martes hubo un amago de incendio en una casa de la calle del Roser, el que fué sofocado á los pocos momentos. Con prontitud, y con un celo digno de todo elogio, acudió al lugar del siniestro el cuerpo de Bomberos, cuya actividad ha demostrado en todas cuantas ocasiones ha sido necesario su auxilio y por cuya meritoria conducta merece los más sinceros plácemes.

Ha sido capturado en Manlleu, por los mozos de la Escuadra del puesto del Esquirol, E. V. C. (á) *Botche*, que es otro de los ladrones que formaba parte de la cuadrilla del *Manut de la Caballería*, capturado también por los mozos de la Escuadra del indicado pueblo.

Nos alegramos.

El miércoles de la presente semana, después de una corta enfermedad, falleció nuestro buen amigo D. Agustín Pujolá, Pbro., Cura-Párroco del vecino pueblo de Castellfullit, en donde dejará gratos é imperecederos recuerdos por su acendrada caridad y amor á los pobres.

Hemos sentido vivamente tan irreparable pérdida, y rogamos á Dios dé la resignación cristiana á su desconsolada hermana y familia y premie las virtudes de tan celoso sacerdote. (Q. E. P. D.)

EXTRACTO

De la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DIA 26 DE OCTUBRE DE 1892.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nonito Escubós se celebró la sesión ordinaria de costumbre. Declarada abierta dióse lectura al acta anterior la cual fué aprobada.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado con satisfacción el Ilmo. Ayuntamiento del telegrama recibido del Excmo. Sr. Directo-

general de Obras públicas por mediación del Excmo. Marqués de Monistrol indicando que la Gaceta publica subasta del trozo tercero de la sección de Amer á San Esteban de Bas de la carretera de Olot á Santa Coloma, y que se ordena replanteo trozo segundo para proceder también á la subasta, por cuyo motivo se consignó en acta dar un voto de gracias al referido Sr. Diputado á Cortes por sus eficaces gestiones.

Aprobar el plano de reforma de las fachadas de las casas números 27 y 29 sitas en la calle de San Cristóbal de esta villa.

Que pase á informe de la Comisión de Fomento, la solicitud presentada por D. Clemente Monsalvatje en súplica de autorización para abrir una zanja al objeto de conducir ciertas aguas al río Fluviá.

Quedar enterado el Ayuntamiento del acuerdo tomado por el de Batet respecto al camino que ha de unir ambos Municipios, y que la comisión de Fomento informe respecto á la subvención que se interesa.

Y finalmente se nombró la Junta del Cementerio de esta villa, quedando designados los Sres. Alcalde y Rdo. Cura Párroco, los Sres. concejales D. Luis Bolós y D. Juan Forga, el Médico cirujano D. Juan Danés, D. José Solá y D. José Soler.

Debido á las activas gestiones de nuestro digno diputado á Cortes, Sr. Marqués de Aguilar, el día 7 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la subasta del tercer trozo de la carretera de Amer á San Esteban de Bas, y cuya R. O., que trae la Gaceta del día 24 de los corrientes, dice así:

Ministerio de Fomento.

Dirección general de Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real Orden de 6 de Octubre de 1892, esta Dirección general ha señalado

el día 7 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 3.º de la sección de carretera de Amer á San Esteban de Bas, correspondiente á la de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona, por su presupuesto de contrata de 206.827 pesetas 40 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Gerona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 2 de Diciembre próximo, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, arrojándose el adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 10.500 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 21 de Octubre de 1892.—El Director general Carlos Castel.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de...; según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha 21 de Octubre último, y de las condiciones y requi-

sitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 3.º de la sección de carretera de Amer á San Esteban de Bas, correspondiente á la de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado: pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

Según nos comunica persona autorizada, se ha ordenado el replanteo del trozo segundo para proceder enseguida á la subasta del mismo.

No podemos menos que dar con tan grato motivo mil plácemes al diputado á Cortes por este distrito Sr. Marqués de Aguilar, por el interés se ha tomado en que mejora de tanta importancia; fuese un hecho, puesto que la terminación de dicha carretera proporcionará nuevos elementos de vida á esta industrial y comercial villa, y á la par aumentará su mercado de una manera notable.

Sección religiosa.

Hoy Domingo 30. S. Claudio mr.
Lunes 31. S. Quintín mr.—Vigilia.—Ayuno.
Martes 1 Noviembre. * LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.
Miércoles 2. La Conmemoración de los fieles difuntos y Sta. Eustaquia vg. mr.
Jueves 3. Los innumerables mártires de Zaragoza y S. Armentol ob. y cf.
Viernes 4. S. Carlos Borromeo. cardenal, ob. y cf. y Sta. Modesta vg.
Sábado 5. S. Zacarías prof. y Sta. Isabel padres del Bl.º

CUARENTA HORAS.—Hoy concluyen en la Iglesia de Ntra. Sra. del Tura y mañana pasarán en la del Inmaculado Corazón de María.—La exposición de S. D. M. empieza á las cinco.

LOLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1892.

ANUNCIOS.

FONDA DEL CENTRO

CASA FITA-GERONA

SERVICIO ESMERADO

SUCURSAL EN SAN FELIU DE GUIXOLS

Coche á las estaciones.

MONTE-PÍO CATALÁN DE QUINTAS

Aprobado por Real Orden de 7 de Marzo de 1878

Domiciliado en Barcelona, calle Ancha, núm. 64

Este Monte-pío tiene acreditado por medio de las asociaciones que hace ya catorce años viene formando, que nada puede ser tan beneficiosos á las familias como inscribir á sus hijos, no solo para lograr una ganancia segura los que sacan suerte de soldado, sinó para librarse de toda clase de molestias y responsabilidades.

En el prospecto que se prepara este año se lee lo siguiente:

«Por último: creemos conveniente manifestar á los concurrentes á la quinta actual, que á los asociados del año pasado, la redención solo les costó 140 duros, habiéndoseles devuelto lo que habian entregado de más; y cuando se liquide el fondo de reserva, percibirán aún alguna otra cantidad, tanto los libres como los soldados.»

Para cuanto les convenga podrán los interesados acudir á los Comisionados de las cabezas de partido de Cataluña, ó á las oficinas de la Dirección general

CALLE ANCHA, N.º 64.

Representantes en Olot: HIJOS DE J. MONSALVATJE

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.—Agente: JERÓNIMO PUJOLAR

D. ANICETO IBRAN Y RIUS.

ABOGADO.

Participa, que desde el día 1.º de Octubre próximo quedará establecido su despacho en GERONA, CALLE DEL PROGRESO NUM. 16 PRINCIPAL, en el que se encargará de la dirección y defensa de cuantos asuntos civiles, criminales y administrativos se le confien y tengan que ser resueltos en la expresada Capital.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA. Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital social: 10.000,000 de PESETAS

| | |
|---|---------------|
| Activo. | Ptas. |
| Reservas aplicadas á los riesgos en curso. | 13.947.554.88 |
| Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890. | 3.032.439.00 |
| Importe de las primas anuales | 33.555.641.00 |
| Siniestros pagados durante el bienio de 1889-90. | 1.373.144.95 |
| Representante en Olot.—SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE. | 732.406.93 |